



002	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: MECIP
		Versión: 02
		Vigencia: 07/10/2022

Institución	DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY		
Responsables	COMITÉ DE CONTROL INTERNO		
Secretaria	Abg. Laritza Cardozo		
Fecha	19 de junio de 2023	Hora	09:00 hs. 11:00 hs.

REUNIÓN ORDINARIA  
COMITÉ DE CONTROL INTERNO

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum CCI
2. Socializar la resolución número 1137 por la cual se aprueba la política de seguridad de la información de la Dirección de Tecnología de la Dinacopa.

DESARROLLO

En cumplimiento de las funciones propias como secretaria del Comité de Control Interno; la Abg. Laritza Cardozo confirma la asistencia de los Directivos encontrando quórum necesario para dar inicio a la reunión convocada por la Máxima Autoridad Institucional Abg. Luis Fernando Servín Colman.

El Abg. Luis Fernando Servín Colman, Director de la Dinacopa da la bienvenida a los Directivos de la Entidad al tiempo de socializar con los mismos la nueva política denominada Seguridad de la Información de la Dinacopa, elaborada por la Coordinación Mecip, en el marco del cumplimiento de la Ley 6562/2020 De la reducción de la utilización de papel en la gestión pública y su reemplazo por el formato digital,





haciendo énfasis en la necesidad del cumplimiento de la Ley mencionada más arriba, la Directora Lic. Synthia Pereira explica que la Dinacopa se vió en la necesidad de contar con otra política, siendo la nueva política vinculante a la política de ciberseguridad, a lo que la Abg. Laritza Cardozo expresa que; la elaboración de la política de seguridad de la información si bien es cierto refiere a la protección de los activos de la información de la entidad, es trascendental teniendo en cuenta lo establecido en la Norma de Requisitos Mínimos-2015; dentro de su componente de Control de la Planificación -Elemento de Identificación y evaluación de riesgos y del Componente de la Gestión de la Información, teniendo como base legal la Ley N° 5282 / libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental, a lo que el Abg. Luis Fernando Servín Colman expresa que esto formará parte de la nueva estrategia tecnológica que se implementará en la Dinacopa.

Se suscribe lo tratado, dando por finalizada de esta forma la socialización de la nueva política, siendo las 11:00 a.m

Abg. Fernando Servin Colman	Director General	 
Lic. Fernando Riveros	Dirección de Planificación y Proyectos	 Lic. Fernando Riveros Director Planificación y Proyectos
Lic. Marlene Ríos	Asesoría Filatélica	 
Lic. Gabriela Correa	Dirección de UOC	 
Lic. Cesar Maidana	Dirección de Servicios Financieros	 
Abg. Laritza Cardozo	Coordinación MECIP	 



Dirección Nacional  
de **CORREOS**  
del **PARAGUAY**

■ **GOBIERNO**  
■ **NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

Lic. Fabián Duarte	Auditoría Interna	
Lic. Synthia Pereira	Directora de Tecnología	
Sra. Edith Landaida	Dirección de Recursos Humanos	
Lic. Juan Fernández	Dirección de Administración y Finanzas	
Abg. Catalina Aguilar García	Asesoría Jurídica	
Lic. Héctor Latorre	Asesoría de Comunicación	
Abg. Christian Gamarra	Dirección de Servicios Especiales y Corporativos	
Sr. Ismael Morinigo	Dirección de Operaciones	
Ing. Denis Coronel	Dirección Comercial	



